Bucaramanga, 9 agosto de 2022.

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA, Ingeniero Civil de profesión, con matricula profesional No. 6820254200 Seccional SANTANDER, certificó que realicé y revisé los análisis de precios unitarios, cantidades de obra, presupuesto, programación, flujo de caja y especificaciones técnicas para el proyecto “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE REGIONAL DE PIEDECUESTA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER”.

Declaro que el presupuesto y los análisis de precios unitarios fueron realizados con los precios del mercado vigente a la fecha, que en los mismos se contemplan todos los costos de cada actividad, incluido el transporte de los insumos y materiales desde sus fuentes y que me responsabilizo de los mismos, siempre y cuando el proyecto se realice en las vigencias estipuladas en el mismo y conforme a los estudios y diseños.

En relación a las Especificaciones Técnicas entregadas, las mismas son responsabilidad exclusiva de su autor siempre y cuando se sigan al pie de la letra. No se responden por modificaciones y cambios en las mismas sin autorización al momento de la construcción del proyecto.

Así mismo se certifica que el proyecto cumple con todas las licencias, permisos, estudios y diseños, los cuales se encuentran dentro del marco de las normas vigentes que regulan este tipo de proyectos, siguiendo las normas ambientales, de seguridad industrial, seguridad social, buenas prácticas del ejercicio profesional, reglamentos y especificaciones de las empresas de servicios públicos, NSR-10 (última actualización), NTC 4595, NTC 6047, aplicación de la norma para personas con movilidad reducida, así como lo relacionado a las normas aplicables a las instalaciones eléctricas y condensadas en las especificaciones técnicas y que de ellas se desprendan y los reglamentos que se requieran para el buen funcionamiento del presente proyecto.

Atentamente;



FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA
Jefe oficina de infraestructura UTS

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.279.086**

PEÑA NORIEGA

APELLIDOS

FREDY ARTURO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAY-1971**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1989 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2708200-00208757-M-0091279086-20100112 0019863933A 1 32737454

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura
INGENIERO CIVIL
16/03/95
PEÑA HORTEGA
FREDY ARTURO
INDUSTRIAL DE SANTANDE

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1501810

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91279086, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-54200 desde el 16 de Marzo de 1995, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 287.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.